

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 211 Lunes 7 de noviembre de 2011 Pág. 36873

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34568 ROBERTO CARRASCO HERNANDO

Doña Rosa M.ª Lozano Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 151/2010 (autos n.º 1196/2009), y acumulada Ejecución 11/2011 (autos n.º 939/2009), de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Alba Nely Ogando Ogando y doña Yrelva Lapaix Peguero contra "Roberto Carrasco Hernando" con NIF n.º 02269902D sobre Cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 24/10/2011, por importe de 2.637,72 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110078425-1